HACE SABER – ACOMPAÑA

Señor Juez:

Dra. MARIA CECILIA PAGURA, abogada inscripta bajo el To. 82 Fo.595 C.P.A.C.F., letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, constituyendo domicilio procesal en las presentes actuaciones en Avda. Antártida Argentina Nº 1355 – (Zona 147)-, con domicilio electrónico en el CUIL 27-25478925-4 (mcpagura@migraciones.gob.ar), en autos caratulados ***"YAN, JINPING C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/RECURSO DIRECTO DNM" Expte. 77/2020, a*** V.S. respetuosamente me presento y digo:

En atención a la intimación cursada por V.S. en 29/12/2025; se hace saber que en la web del PJN figuran digitalizadas las fs 2/25.

Por otra parte, y a los fines de dar cumplimiento, se acompaña copia digital del expediente administrativo SDX 25762/2019 perteneciente al Sr. Yan, Jinping

Tener presente y proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CECILIA PAGURA
Date: 2026.02.11 15:34:49 ART